

# MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

## 14955 RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2002, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se conceden 39 becas predoctorales para el desarrollo de tesis doctorales destinadas a Unidades Asociadas Universidades-CSIC.

Por Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de 18 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo de 2002) se convocaron becas predoctorales para el desarrollo de tesis doctorales destinadas a unidades asociadas Universidades-CSIC.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de selección prevista en la expresada convocatoria, esta Presidencia, en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en virtud de lo establecido por el artículo 15.1 del Estatuto del Organismo Autónomo Consejo Superior de Investigaciones Científicas, aprobado por Real Decreto 1945/2000, de 1 de diciembre, y de conformidad con lo previsto por el artículo 81.3 del texto

refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobado por Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar las becas y designar como suplentes a los candidatos que figuran en el anexo.

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente Resolución a los efectos previstos por el artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Esta resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 46.1 de la Ley 29/1998.

Asimismo, y con carácter potestativo la presente resolución podrá ser recurrida en reposición ante esta Presidencia en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de su publicación, de conformidad con lo establecido por los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 8 de julio de 2002.—El Presidente, Rolf Tarrach Siegel.

### ANEXO

#### Titulares

Nombre	Unidad asociada	Universidad	Centro del CSIC
1. RISTIC, JELENA.	INST. DE SISTEMAS OPTOELECTRONICOS Y MICROELECTRONICOS.	POLITEC. DE MADRID.	INST. DE MICROELECTRONICA DE BARCELONA.
2. EIZAGUIRRE EIZAGUIRRE, ANDONI.	GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE LA CIENCIA Y DE LA TECNOLOGIA.	PAIS VASCO.	UNIDAD DE POLITICAS COMPARADAS.
3. MATABOSCH GERONES, XAVIER.	UNIDAD DE QUIMICA FARMACEUTICA.	BARCELONA.	INST. INV. QUIM. Y AMB. J. PASCUAL VILA.
4. PINIES DE LA CUESTA, MARTA.	GRUPO METODOS ESTADISTICOS.	POLITEC. DE MADRID.	INST. DE ECONOMIA Y GEOGRAFIA.
5. PLATA MONTERO, ALBERTO.	GRUPO DE ARQUEOLOGIA TARDOANTIGUA Y MEDIVAL.	PAIS VASCO.	INSTO. HISTORIA.
6. SEOANE VEIGA, YOLANDA.	LABORATORIO DE ARQUEOLOGIA Y FORMAS CULTURALES.	SANTIAGO DE COMPOST.	INST. DE ESTUDIOS GALLEGOS P. SARMIENTO.
7. FERNANDEZ RAMIREZ, CESAR.	DEPARTAMENTO DE FISICA ATOMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR.	SEVILLA.	INST. DE ESTRUCTURA DE LA MATERIA.
8. PRIETO BENAVIDES, NURIA.	GRUPO DE NUTRICION (DPTO. PRODUCCION ANIMAL I).	LEON.	ESTACION AGRICOLA EXPERIMENTAL.
9. SANCHEZ COBOS, AMPARO.	CENTRO DE INVESTIGACIONES DE AMERICA LATINA.	JAUME I DE CASTELLON.	INSTO. HISTORIA.
10. FERNANDEZ-VIZARRA BONET, PAULA.	DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL.	JAEN.	INST. NEUROBIOLOGIA «RAMON Y CAJAL».
11. BENITO PRIETO, ROBERTO.	DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS.	CARLOS III.	INST. DE MATEMAT. Y FISICA FUNDAMENTAL.
12. RODRIGUEZ PEREZ, PABLO.	GRUPO DE TECNOLOGIAS OPTICAS.	ZARAGOZA.	INST. DE OPTICA «DAZA DE VALDES».
13. SANCHEZ MOLINA, LOURDES.	GRUPO DE INTERAC. DE TENSIOACTIVOS CON MEMBRANAS CELULARES.	BARCELONA.	INST. INV. QUIM. Y AMB. J. PASCUAL VILA.
14. ZABALO PUIG, JACOBO.	GRUPO DE ETICA Y ESTETICA.	PONPEU FABRA.	INST. DE FILOSOFIA.
15. BILBAO CASTRO, JOSE ROMAN.	UNIDAD DOCENTE ARQUITECTURA DE COMPUTADORES.	MALAGA.	CTRO. NAL. DE BIOTECNOLOGIA.
16. MIRANDA MENACHO, VERA-CRUZ.	DPTO. DE GEOGRAFIA E HISTORIA (AREA DE HISTORIA MEDIEVAL).	PUBLICA DE NAVARRA.	INSTACION «MILA Y FONTANALS».
17. MARTINEZ BLANCH, JUAN FRANCISCO.	COLECCIÓN ESPAÑOLA DE CULTIVOS TIPO (CECT).	VALENCIA.	INST. DE AGROQUIM. Y TECNOL. ALIMENTOS.
18. VILARO COSTA, MARIA.	INST. UNIVER. QUIMICA ORGANOMETALICA E. MOLES.	OVIEDO.	INST. INV. QUIM. Y AMB. J. PASCUAL VILA.
19. HERNANDEZ MAGADAN, ALFONSO.	GRUPO DE INVESTIGACION EN MICROBIOLOGIA.	OVIEDO.	INST. DE PRODUCTOS LACTEOS DE ASTURIAS.
20. ASENSIO ABELLA, MARIA DOLORES.	CENTRO DE INVEST. ECOLOG. Y APLICACIONES FORESTALES.	AUTONOMA BARCELONA.	CTRO. DE ESTUDIOS AVANZADOS DE BLANES.
21. MUÑIZ PELLO, OSCAR.	DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA MOLECULAR.	SANTANDER.	CTRO. DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS.
22. DIEZ ORTIZ, MARIA.	GRUPO DE EDAFOLOGIA Y ORDEN DEL TERRITORIO.	GRANADA.	ESTACION EXPERIMENTAL DEL «ZARDIN».
23. OTERO TRANCHERO, PABLO.	GRUPO DE FISICA DE LA TIERRA.	VIGO.	INST. DE INVESTIGACIONES MARINAS (VIGO).
24. ALONSO DE DIEGO, SERGIO-ALVAR.	DEPARTAMENTO INTERFACULTATIVO DE FARMACOLOGIA.	NAVARRA.	INST. DE QUIMICA MEDICA.

Nombre	Unidad asociada	Universidad	Centro del CSIC
25. ROSA DOMENECH, ESMERALDA.	DEPARTAMENTO DE QUIMICA (SEC. QUIMICA-BIO-ORG. ).	LERIDA.	INST. INV. QUIM. Y AMB. J. PASCUAL VILA.
26. PASCUAL MORENO, MARIA BELEN.	GRUPO DE INGENIERIA METABOLICA EN PLANTAS.	MALAGA.	ESTACION EXPERIMENTAL DEL «ZALDIN».
27. ORTIZ SAINZ-AJA, SILVIA.	GRUPO DE GEOMORFOLOGIA Y CAMBIO AMBIENTAL.	ZARAGOZA.	INST. PIRENAICO DE ECOLOGIA.
28. OTI CABANELAS, JOSE EMILIO.	GRUPO DE PLANTA ANIMAL.	SANTIAGO DE COMPOSTELA.	ESTACION BIOLOGICA DE DOÑANA.
29. GAMEZ BADELL, CARLES.	GRUPO DES. TECN. SIST. APLIC. A C. DE LA TIERRA (TECNOTERRA).	POLITEC. DE CATALUÑA.	UNIDAD DE TECNOLOGIA MARINA.
30. HIDALGO GONZALEZ, JUAN JOSE.	GRUPO DE HIDROLOGIA SUBTERRANEA.	POLITEC. DE CATALUÑA.	INST. DE CIENCIAS DE LA TIERRA «J. ALMERA».
31. GARCIA FUSTER, M. JULIA.	LABORATORIO DE NEUROFARMACOLOGIA.	LAS ISLAS BALEARES.	INST. NEUROBIOLOGIA «RAMON Y CAJAL».
32. ORTEGA COLOMER, ISMAEL KENNETH.	DEPARTAMENTO DE QUIMICA FISICA Y ANALITICA.	JAEN.	INST. DE ESTRUCTURA DE LA MATERIA.
33. GONZALEZ SANCHEZ, MARIA.	GRUPO DE QUIMICA DEL ESTADO SOLIDO.	SALAMANCA.	INST. DE REC. NAT. Y AGROBIOL. SALAMANCA.
34. AMO GONZALEZ, JAVIER DEL.	LABORAT. DE ENFERMEDADES SISTEMA INMUNE Y ONCOLOGIA.	ALCALA DE HENARES.	CTRO. DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS.
35. GIL IBAÑEZ, BELEN.	GRUPO DE SINTESIS QUIMICA DE LA RIOJA.	LA RIOJA.	INST. DE CIENC. DE MATERIALES DE ARAGON.
36. PAVIA MONTANER, HECTOR.	GRUPO DE SENSORES Y BIOSENSORES.	AUTONOMA DE BARCELONA.	INST. DE MICROELECTRONICA DE BARCELONA.
37. CALVERAS IBAÑEZ, JORDI.	GRUPO DE BIOCATALISIS APLICADA.	AUTONOMA DE MADRID.	INST. INV. QUIM. Y AMB. J. PASCUAL VILA.
38. LOPEZ ESCALANTE, MARIA CRUZ.	LABORATORIO DE MATERIALES Y SUPERFICIE.	MALAGA.	INST. DE CIENCIA DE MATERIALES SEVILLA.
39. VIGLIALORO GIUSEPPE, VIGLIALORO.	GRUPO DE COMPORTAMIENTO MECANICO DE MATERIALES.	POLITEC. DE CATALUÑA.	INST. DE CIENCIA DE MATERIALES BARNÁ.

#### Suplentes

Esta lista está ordenada por orden de prelación. La selección de suplentes se realizará siguiendo este orden entre quienes tengan la condición de «elegible» en el momento de producirse la baja que ha de cubrirse.

La condición de elegible se tiene si la Unidad Asociada (o el centro CSIC a través del cual está asociada la Unidad) por la que solicita la beca no tiene concedida una beca en esta convocatoria o, en caso de haberse concedido, ésta no ha sido cubierta por renuncia del candidato propuesto (todo ello en cumplimiento del punto 6.6 de la Resolución de convocatoria).

Nombre	Unidad asociada	Universidad	Centro del CSIC
1. LOPEZ ROLDAN, PATRICIA.	GRUPO DE INTERAC. DE TENSIOACTIVOS CON MEMBRANAS CELULARES.	U. DE BARCELONA.	INST. INV. QUIM. Y AMB. J. PASCUAL VILA.
2. SANCHEZ SALGUERO, LAURA.	UNIDAD DE QUIMICA FARMACEUTICA.	U. DE BARCELONA.	INST. INV. QUIM. Y AMB. J. PASCUAL VILA.
3. TORRANO ALONSO, IGNACIO.	DPTO. DE GEOGRAFIA E HISTORIA (AREA DE HISTORIA MEDIEVAL).	U. PUBLICA DE NAVARRA.	INSTACION «MILA Y FONTANAL».
4. ESCRIBANO RUIZ, SERGIO.	GRUPO DE ARQUEOLOGIA TARDOANTIGUA Y MEDIVAL.	U. DEL PAIS VASCO.	INSTO. HISTORIA.
5. LOPEZ VIZCAINO, SANDRA.	INST. UNIVER. QUIMICA ORGANOMETALICA E. MOLES.	U. DE OVIEDO.	INST. INV. QUIM. Y AMB. J. PASCUAL VILA.
6. ACEVES TEJERO, MONICA.	DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA MOLECULAR.	U. DE SANTANDER.	CTRO. DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS.
7. MORAN MARTINEZ, ERICA.	GRUPO DE NUTRICION (DPTO. PRODUCCION ANIMAL I).	U. DE LEON.	ESTACION AGRICOLA EXPERIMENTAL.
8. SEBASTIAN GIL, RAQUEL.	COLECCIÓN ESPAÑOLA DE CULTIVOS TIPO (CECT).	U. DE VALENCIA.	INST. DE AGROQUIM. Y TECNOL. ALIMENTOS.
9. MORENO PEREZ, OLGA.	DEPARTAMENTO DE QUIMICA (SEC. QUIMICA-BIO-ORG.).	U. DE LERIDA.	INST. INV. QUIM. Y AMB. J. PASCUAL VILA.
10. VARELA POUSA, ROCIO.	LABORATORIO DE ARQUEOLOGIA Y FORMAS CULTURALES.	U. SANTIAGO DE COMPOSTELA.	INST. DE ESTUDIOS GALLEGOS P. SARMIENTO.
11. DIEGO DEL RIO, LAURA.	DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA MOLECULAR.	U. DE SANTANDER.	CTRO. DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS.
12. GONZALEZ GONZALEZ, EMILIO.	DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA MOLECULAR.	U. DE SANTANDER.	CTRO. DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS.
13. MUÑOZ RUBIO, LOURDES.	DEPARTAMENTO DE QUIMICA (SEC. QUIMICA-BIO-ORG.).	U. DE LERIDA.	INST. INV. QUIM. Y AMB. J. PASCUAL VILA.
14. LAZARO SOMOZA, ANA.	DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA MOLECULAR.	U. DE SANTANDER.	CTRO. DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS.

Nombre	Unidad asociada	Universidad	Centro del CSIC
15. BARAJAS LOPEZ, JUAN DE DIOS.	GRUPO DE INGENIERIA METABOLICA EN PLANTAS.	U. MALAGA.	ESTACION EXPERIMENTAL DEL «ZARDIN».
16. GARCIA DE LA CERA, MARIA ELENA.	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE OFTALMOBIOLOGIA APLICADA (IOBA).	U. DE VALLADOLID.	INST. DE OPTICA «DAZA DE VALDES».
17. MARTIN PEÑA, JOSE ALFONSO.	DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL.	U. DE JAEN.	INST. NEUROBIOLOGIA «RAMON Y CAJAL».
18. CORNELLA ZAMORA, ONA-ADA.	GRUPO DES. TECN. SIST. APLIC. A C. DE LA TIERRA (TECNOTERRA).	U. POLITEC. DE CATALUÑA.	INST. DE CIENCIAS DE LA TIERRA «J. ALMERA».
19. RODRIGUEZ HERNANDEZ, ANTONIO JOSE.	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE HISTORIA SIMANCAS.	U. DE VALLADOLID.	INSTO. HISTORIA.
20. GONZALEZ SANZ, M. DEL CARMEN.	LABORATORIO DE NEUROFARMACOLOGIA.	U. DE LAS ISLAS BALEARES.	INST. NEUROBIOLOGIA «RAMON Y CAJAL».
21. BELTRAN GUERRERO, YOLANDA PATRICIA.	GRUPO DE SENSORES Y BIOSENSORES.	U. AUTONOMA DE BARCELONA.	INST. DE MICROELECTRONICA DE BARCELONA.
22. SLUITJAN, SLOOTEN.	GRUPO DE HIDROLOGIA SUBTERRANEA.	U. POLITEC. DE CATALUÑA.	INST. DE CIENCIAS DE LA TIERRA «J. ALMERA».
23. ESCRIG FORANO, DIEGO.	DEPARTAMENTO DE FISICA ATOMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR.	U. DE SEVILLA.	INST. DE ESTRUCTURA DE LA MATERIA.
24. TERRES-NICOLI, JOSE MARIA.	GRUPO DE PUERTOS Y COSTAS.	U. DE GRANADA.	INST. ANDALUZ DE CIENCIAS DE LA TIERRA.
25. BERNECHEA NAVARRO, MARIA.	GRUPO DE SINTESIS QUIMICA DE LA RIOJA.	U. DE LA RIOJA.	INST. DE CIENC. DE MATERIALES DE ARAGON.
26. GALIANO SERRANO, JUAN CARLOS.	LABORATORIO DE MATERIALES Y SUPERFICIE.	U. DE MALAGA.	INST. DE CIENCIA DE MATERIALES SEVILLA.
27. CUEZVA ROBLEÑO, SOLEDAD.	LABORATORIO DE PETROLOGIA APLICADA.	U. DE ALICANTE.	INST. DE GEOLOGIA ECONOMICA.
28. PEREZ FERNANDEZ, MARTA.	GRUPO DE SINTESIS QUIMICA DE LA RIOJA.	U. DE LA RIOJA.	INST. DE CIENC. DE MATERIALES DE ARAGON.
29. JIMENEZ OSES, GONZALO.	GRUPO DE SINTESIS QUIMICA DE LA RIOJA.	U. DE LA RIOJA.	INST. DE CIENC. DE MATERIALES DE ARAGON.
30. LEORZA ALVAREZ DE ARCAJA, RAUL.	GRUPO DE GEOMORFOLOGIA Y CAMBIO AMBIENTAL.	U. DE ZARAGOZA.	INST. PIRENAICO DE ECOLOGIA.
31. MORAL DEL HOYO, SERGIO.	GRUPO DE EVOLUCION HUMANA.	U. DE BURGOS.	MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES.
32. LOPEZ SOLA, SUSANA.	GRUPO DE SINTESIS QUIMICA DE LA RIOJA.	U. DE LA RIOJA.	INST. DE CIENC. DE MATERIALES DE ARAGON.
33. MUÑOZ MORENO, EVA.	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE HISTORIA SIMANCAS.	U. DE VALLADOLID.	INSTO. HISTORIA.
34. GARCIA LUZURIAGA, EMMA.	GRUPO DE SINTESIS QUIMICA DE LA RIOJA.	U. DE LA RIOJA.	INST. DE CIENC. DE MATERIALES DE ARAGON.
35. GIMBERT GARCIA, CARMEN.	LABORATORIO DE MATERIALES Y SUPERFICIE.	U. DE MALAGA.	INST. DE CIENCIA DE MATERIALES SEVILLA.

**14956** RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2002, de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, por la que se corrigen errores detectados en la Resolución de 21 de junio de 2002, de esta Secretaría de Estado, por la que se conceden becas predoctorales de formación de investigadores (FPI).

Detectados errores de transcripción de datos en el apartado cuarto de la Resolución de 21 de junio de 2002, procede su subsanación en el sentido siguiente:

Donde dice:

«La dotación mensual bruta de estas becas será de 962 euros financiada con cargo a la aplicación presupuestaria 20.08.541 A 783 y, en su caso, con las aportaciones procedentes del Fondo Social Europeo».

Debe decir:

«La dotación mensual bruta de estas becas será de 962 euros financiada con cargo a la aplicación presupuestaria 20.10.542M.783 y, en su caso, con las aportaciones procedentes del Fondo Social Europeo».

Madrid, 11 de julio de 2002.—El Secretario de Estado, P. D. (7 de noviembre de 2000), el Director general de Investigación, Manuel de Hermenegildo Salinas.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Formación y Movilidad del Personal Investigador.

**14957** RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2002, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de mayo de 2002 como normas españolas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1996), y vistas las normas elaboradas por los Organismos Europeos de Normalización CEN, CENELEC, ETSI y cuya transposición nacional corresponde a la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida a estos efectos por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre.

Visto el procedimiento de elaboración de normas europeas, de acuerdo con el apartado 5.2.2.3 de las reglas comunes de CEN/CENELEC de los trabajos de normalización de los mencionados organismos europeos,

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de normas europeas a las que se ha otorgado el rango de norma española durante el mes de mayo de 2002 identificadas por su título y código numérico, con indicación de su fecha de disponibilidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de junio de 2002.—El Director general, Arturo González Romero.